**LIBRO ROJO**

**NORMAS SOBRE DESEMPEÑO.**

**2000 Administración de la actividad de auditoria interna:** La gestión de auditoria interna es eficaz si se cumple lo siguiente:

* Los resultados del trabajo cumplen con el propósito y la responsabilidad incluidos en el estatuto de auditoria interna.
* Cumple con la definición de auditoria interna y normas.
* Los individuos que conforman la auditoria interna cumplen con el código de ética y normas.

**2010 Planificación:** El Director ejecutivo es el encargado de establecer planes basados en riesgo.

* El plan de trabajo deberá estar basado en una evaluación de riesgos documentada.
* El director debe considerar las expectativas de la alta dirección.
* El director deberá considerar la aceptación de trabajos de consultoría que le sean propuestos.

**Comunicación y aprobación:** El director debe comunicar los planes y requerimientos de los recursos, incluyendo los cambios provisionales significativos, a la alta dirección y al consejo para su revisión y aprobación.

**2120 Gestión de riesgos:** Se debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos, los procesos de gestión de riesgos de la organización y su eficacia.

* Las exposiciones al riesgo referidas a gobierno, operaciones y sistemas de información de la organización, con relación a:
* Fiabilidad de integridad de la información financiera.
* Eficacia y eficiencia de las operaciones.
* Protección de activos.
* Cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

**2200 Planificación del trabajo:** Se debe elaborar y documentar el plan de trabajo el cual debe contener: Alcance, Objetivos, Tiempo y asignación de recursos.

**2210 Objetivos del trabajo:** Deben establecerse objetivos para cada trabajo

**2230 Asignación de recursos para el trabajo:** Se debe determinar los recursos adecuados y suficientes para lograr los objetivos del trabajo.

**2240 Programa de trabajo:** Los programas de trabajo deben incluir los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y documentar información durante la tarea.

2300 Desempeño del trabajo: Los auditores internos deben identificar, analizar, evaluar y documentar suficiente información de manera tal que les permita cumplir con los objetivos del trabajo.

**2330 Documentación de la información:** Los auditores internos deben documentar información relevante que les permite soportar las conclusiones y los resultados del trabajo.

El auditor ejecutivo debe:

* Controlar el acceso a los registros del trabajo.
* Obtener aprobación de la alta dirección o de asesores legales antes de dar a conocer tales registros a terceros.
* Debe establecer requisitos de retención para los registros del trabajo, sea cual sea el medio que se mantiene el registro.

**2340 Supervisión del trabajo**: Deben ser adecuadamente supervisados para asegurar el logro de sus objetivos, la calidad del trabajo y el desarrollo del personal.

**2410 Criterios para la comunicación**

La comunicación debe incluir los objetivos y alcance del trabajo así como las conclusiones correspondientes, las recomendaciones y los planes de acción.

La comunicación final de los resultados del trabajo debe incluir, si corresponde la opinión o conclusiones del auditor.

**Declaración de incumplimiento de las Normas**

Cuando el incumplimiento de la definición de Auditoria interna, en la conclusión del trabajo se debe expresar:

* El principio o regla de conducta del Codigo de ética, o las Normas con las cuales no se cumplió totalmente.
* Las razones de incumplimiento
* El impacto del incumplimiento sobre ese trabajo y los resultados comunicados del mismo.

**Difusión de resultados**

El director debe difundir los resultados a las partes apropiadas.

**Opiniones Globales**

Al emitirse una opinión global, debe considerarse las expectativas de la alta dirección, el consejo y otras partes interesadas y debe ser soportada por información suficiente, fiable relevante y útil.